

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

27966 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por la empresa "Enemapri Asturias, S.L."*

Por la empresa "Enemapri Asturias, S.L.", ha sido solicitada concesión administrativa para la ocupación de una parcela de aproximadamente 4.400 m² dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, en la margen izquierda de la ría, con destino a la construcción y explotación de una nave para almacén de graneles y mercancía general.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85. 3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (travesía de la Industria, n.º 98, 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada.

Avilés, 31 de agosto de 2020.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A200037465-1